

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13513 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. de información pública sobre extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 24-2024.*

1.- En el Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección B, Número 11592, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas (masa de agua Terciario Detrítico bajo los Páramos (400067) en el término municipal de Cogeces del Monte (Valladolid) con destino a riego del que es titular D. Jose Luis Herguedas Velasco:

IDENTIFICACION DE LA INSCRIPCION

- Número de inscripción: 11592
- Clave de Expediente: IP-0151/1989

CARACTERISTICAS GENERALES

- Titular del derecho /NIF:
 - Jose Luis Herguedas Velasco NIF: 71112251T
- Título que ampara el derecho, fecha y autoridad: Resolución de Inscripción por disposición legal 23/03/1990. Confederación Hidrográfica del Duero
- Condiciones específicas:
 - La Administración se reserva el derecho a exigir dispositivo de control en la toma que limite el caudal al autorizado.
- Volumen Máx. Anual (m3): 6.000
- Caudal máximo (l/s): 7
- Caudal medio (l/s): 0,60
- Tipo de uso: Usos agropecuarios. Regadío
- Naturaleza consuntiva del uso: Sí
- Observaciones del derecho:
 - Con esta fecha 04-04-2024 se procede a la adaptación electrónica de la inscripción conforme a los datos del expediente.

CARACTERISTICAS DE LAS CAPTACIONES DEL APROVECHAMIENTO

(.../...)

- Localización de la captación:
 - Paraje/Topónimo: Paradillas
 - Término municipal: Cogeces del Monte

- Provincia: Valladolid
- Coordenadas cartográficas de la captación (UTM ETRS89): X: 388428 Y: 4598698
- Referencia catastral: 47055A007000130000SA
- Polígono: 7
- Parcela: 13

CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DEL USO:

- Superficie derecho riego (ha): 1

2.- Con fecha 27 de marzo de 2024 D. Jose Luis Herguedas Velasco, solicita ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/24/2024, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 9 de abril de 2024.- Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240015733-1